

29229 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Practicantes de régimen interior.*

Clasé de convocatoria: Concurso-oposición libre. Plazas a cubrir: Dos de Practicantes de régimen interior. «Boletín Oficial» que publica la convocatoria: 8 de octubre de 1982.

Título exigido: Ayudante Técnico Sanitario. Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde a presentar en Registro General.

Derechos de examen: 800 pesetas (más 25 pesetas en pólizas del Estado y 25 pesetas en sello municipal).

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, señalando en la misma un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones, y acompañarán el resguardo acreditativo del abono de derechos de examen y reintegro.

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos en la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—17.464-E.

29230 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Fisioterapeutas.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria de oposición directa y libre, para proveer, en propiedad dos plazas de Fisioterapeutas de esta Corporación Provincial, la Presidencia de la Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes:

Admitidos

1. María Cristina Azpiazu Uribe.
2. José María Macías Marqués.

Excluidos

Ana María Delgado Ureña Galán, por remitir la instancia, por correo, con fecha posterior a la finalización del plazo señalado para presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—17.231-E.

29231 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer dos plazas de Médicos de Sala (Servicio de Anestesia y Reanimación) con destino en el hospital provincial.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Médicos de Sala (Servicio de Anestesia y Reanimación) con destino en el hospital provincial de Cáceres, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado 1, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que les correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 235 de 15 de octubre actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 15 de octubre de 1982.—El Secretario.—17.227-E.

29232 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Montcada i Reixac, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 245, de fecha 13 de octubre de 1982 aparecen publicadas las bases y el programa que han de regir en la oposición libre, convocada por el Ayuntamiento de Montcada i Reixac, para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de dicho Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oportunamente se irán publicando en este «Boletín Oficial» los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria de oposición.

Montcada i Reixac, 18 de octubre de 1982.—El Alcalde.—17.544-E.

29233 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con las bases de la convocatoria y después de efectuadas las designaciones por los diversos Organismos, el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad las citadas plazas estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Alcalde, don Jaume Casanovas Escussol; suplente, don Jaume Bertrán Carbonell. Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Antonio Lacasa Pardina, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Blas Vidal Safón.

Don José María Alabern Carné, Secretario de la Corporación; suplente, doña Montserrat Gibert Giró, Oficial Mayor.

Don Jaume Sánchez Isac, en representación de la Dirección General de Administración Local del Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña; suplente, don Rafael Villanueva Domínguez.

Don José Antonio Pérez Torrenté, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Alejandro García Bragado Dalmau.

Secretario: Don Lorenzo Cartañá Pons; suplente, doña Josefa Pont Sendrá, ambos Técnicos de Administración General.

Los señores opositores podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo para ello un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha del último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique este anuncio.

Si transcurrido dicho período de recusaciones no se ha producido ninguna, esta oposición tendrá lugar en el segundo piso de esta Casa Consistorial, iniciándose a las diez horas del día 20 de diciembre próximo (lunes).

Asimismo se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición, con expresión del número de orden que ha correspondido a los primeros en el sorteo público, celebrado el 25 del corriente, para determinar el orden de actuación en las pruebas que no puedan celebrarse conjuntamente y que es la siguiente:

Admitidos

1. D.ª Montserrat Segura Castell.
2. D. Salvador Serramia Fernández.
3. D. Miguel Angel Soto Rodríguez.
4. D. Miguel Alimbau Parera.
5. D.ª Elena Belloso Gil.
6. D. Adolfo Matias Colino Rey.
7. D. Francesc Cornet Ferrer.
8. D. Albert Ferrando Sobrin (libre y restringida).
9. D.ª Manuela Gema Forés Gllana.
10. D. Hermenegildo Forquet Almela.
11. D. Francisco González Maíllo.
12. D. Juan Guitart Durán.
13. D. Josep V. Muñoz Catrasquer.
14. D. Rafael Olañeta Fernández-Grande.
15. D. Miguel Angel Pérez Cantos.
16. D. Frederic Rafols Barrufet (libre y restringida).
17. D. Juan Carlos Rincón Vallugera.
18. D. Ramón Riu Fortuny.
19. D. César Rodríguez Sola (libre y restringida).
20. D. Albert Roviroza Jané.
21. D. Enrique Ruiz-Capipas Cormenzana.
22. D. Juan Sabaté Vidiella.

Excluidos

- D. Alberto Raventós Soler.
D. Felip Roselló Gassol.
D.ª Nuria Nolla Benavent.
D. Domènec Sibina Tomás.
D.ª Josefina Vidal Pila.
D.ª Montserrat Virgili Ferré.

Excluidos por no reunir todas las condiciones exigidas en la base 3.ª de la convocatoria.

Vilanova i la Geltrú, 27 de octubre de 1982.—El Alcalde, Jaume Casanovas Escussol.—18.008-E